



DJP-029623



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : GABRIELA CALDERON MIESES
Cargo : ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Institución : COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES
Fecha Designación : 01-12-2020
Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 29512

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : PASAPORTE :
Primer nombre : GABRIELA Segundo nombre :
Primer apellido : CALDERON Segundo apellido : MIESES
Fecha de nacimiento : 04-11-1983 Lugar de nacimiento : REPUBLICA DOMINICANA
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS :
Domicilio (calle) : Número :
Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal : Domicilio profesional :
Teléfono : Celular :
Fax : Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PRODUCTOS MI VIEJA	01-2005	10-2018	ENCARGADA	SUPERVISAR LAS AREAS ADMINISTRATIVAS , DE INVENTARIOS, Y PRODUCCION.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre :
Primer nombre : ERIC Segundo apellido : CABREJA
Primer apellido : GROBA Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029623



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio profesional : GALERIA 360 LOCAL 61 JOYERIA GROBA

Institución laboral : JOYERIA GROBA

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : EV ARISTO CALDERON

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

Nombres de la madre : ALTAGRACIA JOSEFINA MIESES

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LORENA GROBA CALDERON	06-08-2010			
	MARCELA GROBA CALDERON	23-12-2014			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	KARLA CALDERON MIERSES	08-01-1982	PRODUCTOS MI VIEJA	SUB GERENTE	
	CARMEN ACOSTA MIESES	21-08-1970	PRODUCTOS MI VIEJA	GERENTE GENERAL	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
ERIC GROBA / GABRIELA CALDERON	06-10-2014	APARTAMENTO	PROCESO DE TRASPASO		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,700,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029623



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
GABRIELA CALDERON	11-04-2018	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2014		PESO DOMINICANO	800,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	200,000.00
JOYAS/RELOJES	PESO DOMINICANO	70,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GABRIELA CALDERON I/O ERIC GROBA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	29,278.21

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029623

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GABRIELA CALDERON MIESES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	39,333.17
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ERIC GROBA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	506,106.62
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ERICGROBA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	24,700.04
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ERIC GROBA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	85,858.59

5.2. Certificados de inversión*No aplica***5.3. Capital invertido**

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	JOGROSA		REPUBLICA DOMINICANA	18-01-2013	33	PESO DOMINICANO	600,000.00

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	COMISION DE DEFENSA COMERCIAL	PESO DOMINICANO	110,000.00	20,661.09	0.00	89,338.91
ERIC GROBA CABREJA	JOYERIA GROBA	PESO DOMINICANO	100,000.00	18,015.44	0.00	81,984.56

7.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-029623



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ERIC GROBA	TRABAJO DE REPARACIONES DE JOYAS	JOYERIA GROBA	MENSUAL	PESO DOMINICAN ●	75,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		01-10-2020	GABRIELA CALDERON	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLE NO S.A.		100,000.00	82,200.16

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	6,500.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	12,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Gabriela Calderón Mises, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/12/2020

Fecha

Gabriela Calderón

Firma

Yo, Wilfrido Suero Díaz, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Gabriela Calderón Mises, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 (veintinueve) días del mes de Diciembre, del año (Doce mil veinte).

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público
Mat 5822



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.